

**Consejo de Seguridad**

Distr. general
12 de enero de 2017
Español
Original: ruso

Carta de fecha 5 de enero de 2017 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjuntos los boletines informativos del Centro Ruso para la Reconciliación de las Partes Beligerantes en el Territorio de la República Árabe Siria correspondientes a los días 3 a 5 de enero de 2017 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) V. Churkin



**Anexo de la carta de fecha 5 de enero de 2017 dirigida al
Secretario General por el Representante Permanente de
la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas**

**Boletín informativo del Centro Ruso para la Reconciliación
de las Partes Beligerantes en el Territorio de la República
Árabe Siria (3 de enero de 2017)**

Reconciliación de las partes en conflicto

En las últimas 24 horas, se han firmado dos acuerdos de cesación de las hostilidades con los representantes de localidades de la provincia de Latakia.

El número de localidades que se han incorporado al proceso de reconciliación aumentó a 1.086.

En las últimas 24 horas, no se ha firmado ningún acuerdo de adhesión al régimen de cesación de las hostilidades.

Prosiguieron las negociaciones sobre la adhesión al régimen de cesación de hostilidades con los comandantes de operaciones de los grupos armados en la localidad de Mu'addamiyat al-Shaykh de la provincia de Damasco y las unidades de la oposición armada en las provincias de Homs, Hama, Alepo y Quneitra.

Observancia de la cesación de las hostilidades

El régimen de cesación de hostilidades entró en vigor a las 00.00 horas del 30 de diciembre de 2016, de conformidad con el Acuerdo Unificado sobre una solución integral de la crisis siria. Las siguientes unidades armadas de la oposición se sumaron al régimen de cesación de las hostilidades: Faylaq al-Sham, el Frente Al-Nusra para los Pueblos del Levante (Ejército de Mujahidin, Revolucionarios del Levante), la Brigada del Sultán Murad, el Ejército Idlib, los Halcones del Levante, la Legión Rahman, el Frente del Levante, el grupo Fa'istaqim, Jaysh al-Izza, el Ejército de la Victoria, la Primera División Costera, el Ejército del Islam y la Brigada de Mártires del Islam.

En las últimas 24 horas, la representación de la parte rusa de la Comisión Conjunta de la Federación de Rusia y Turquía encargada de examinar las cuestiones relacionadas con las violaciones del Acuerdo Unificado ha informado de 27 violaciones en las siguientes provincias: 8 en Hama, 7 en Alepo, 7 en Latakia y 5 en Damasco.

La representación de la parte turca registró 18 violaciones en las siguientes provincias: 7 en Alepo, 6 en Damasco, 2 en Idlib, 2 en Homs y 1 en Deraa.

Se están llevando a cabo investigaciones sobre todas las violaciones registradas y se están adoptando todas las medidas posibles para evitar que vuelvan a producirse casos similares.

Prestación de asistencia humanitaria a la población de la República Árabe Siria

En las últimas 24 horas no se ha llevado a cabo ninguna operación humanitaria.

Siguen funcionando los centros de distribución de comidas calientes y artículos de primera necesidad para la población civil de la ciudad de Alepo.

Boletín informativo del Centro Ruso para la Reconciliación de las Partes Beligerantes en el Territorio de la República Árabe Siria (4 de enero de 2017)

Reconciliación de las partes en conflicto

En las últimas 24 horas, se han firmado tres acuerdos de adhesión al régimen de cesación de las hostilidades con representantes de las localidades de Marj Ma'irban y Salaghu de la provincia de Latakia y la localidad de Khan al-Shih de la provincia de Damasco.

El número de localidades que se han incorporado al proceso de reconciliación ha aumentado a 1.091.

El proceso de reconciliación en la República Árabe Siria sigue avanzando a un ritmo constante, de conformidad con los acuerdos alcanzados.

Prosiguieron las negociaciones sobre la adhesión a la cesación de las hostilidades con los comandantes de operaciones de los grupos armados ilegales en la provincia de Damasco y las unidades de la oposición armada en las provincias de Homs, Hama, Alepo y Quneitra.

Observancia de la cesación de las hostilidades

El régimen de cesación de las hostilidades entró en vigor a las 00.00 horas del 30 de diciembre del 2016, de conformidad con el Acuerdo Unificado sobre una solución integral de la crisis siria.

Los siguientes grupos armados de la oposición se sumaron al régimen de cesación de las hostilidades: Faylaq al-Sham, el Frente Al-Nusra para los Pueblos del Levante (Ejército de Mujahidin, Revolucionarios del Levante), la Brigada del Sultán Murad, el Ejército de Idlib, los Halcones del Levante, la Legión Rahman, el Frente del Levante, el grupo Fa'istaqim, Jaysh al-Izza, el Ejército de la Victoria, la Primera División Costera, el Ejército del Islam y la Brigada de Mártires del Islam.

En las últimas 24 horas, la representación de la parte rusa de la Comisión Conjunta de la Federación de Rusia y Turquía encargada de examinar las cuestiones relacionadas con las violaciones del Acuerdo Unificado ha informado de 12 violaciones en las siguientes provincias: 5 en Latakia, 4 en Hama y 3 en Damasco.

La representación de la parte turca registró 27 violaciones en las siguientes provincias: 9 en Idlib, 5 en Damasco, 4 en Hama, 3 en Alepo, 3 en Homs, 2 en Deraa y 1 en Quneitra.

Se están llevando a cabo investigaciones sobre todas las violaciones y se están adoptando todas las medidas posibles para evitar que vuelvan a producirse casos similares.

Como resultado de esta labor específica, se ha observado una disminución del número de violaciones del alto el fuego por ambas partes en conflicto y ha aumentado la confianza entre ellas.

Prestación de asistencia humanitaria a la población de la República Árabe Siria

En las últimas 24 horas, se han llevado a cabo cuatro operaciones humanitarias, durante las cuales se han entregado a los civiles los siguientes cargamentos humanitarios:

- Aproximadamente 1 tonelada en varias escuelas de los barrios de Hamidiyah-4 y “3000” de la ciudad de Alepo;
- Aproximadamente 1 tonelada en el distrito de Azizi de la ciudad de Alepo;
- Aproximadamente 2 toneladas en el distrito de Sakhur-3 de la ciudad de Alepo;
- Aproximadamente 5,5 toneladas en el centro de alojamiento temporal para civiles de Jibrin ubicado en las cercanías del aeródromo de Nayrab de la ciudad de Alepo.

Siguen funcionando los centros de distribución de comidas calientes y artículos de primera necesidad para la población civil de la ciudad de Alepo.

Boletín informativo del Centro Ruso para la Reconciliación de las Partes Beligerantes en el Territorio de la República Árabe Siria (5 de enero de 2017)

Reconciliación de las partes en conflicto

En las últimas 24 horas, no se ha firmado ningún acuerdo de adhesión al régimen de cesación de las hostilidades con ninguna localidad.

El número de localidades que se han incorporado al proceso de reconciliación se mantuvo en 1.091.

El proceso de reconciliación en la República Árabe Siria sigue avanzando a un ritmo constante, de conformidad con los acuerdos alcanzados.

Prosiguieron las negociaciones sobre la adhesión a la cesación de hostilidades con los comandantes de operaciones de grupos armados ilegales en la provincia de Damasco y unidades de la oposición armada en las provincias de Homs, Hama, Alepo y Quneitra.

Observancia de la cesación de las hostilidades

El régimen de cesación de las hostilidades entró en vigor a las 00.00 horas del 30 de diciembre de 2016, de conformidad con el Acuerdo Unificado sobre una solución integral de la crisis siria.

Los siguientes grupos armados de la oposición se sumaron al régimen de cesación de las hostilidades: Faylaq al-Sham, el Frente Al-Nusra para los Pueblos del Levante (Ejército de Mujahidin, Revolucionarios del Levante), la Brigada del Sultán Murad, el Ejército de Idlib, los Halcones del Levante, la Legión Rahman, el Frente del Levante, el grupo Fa'istaqim, Jaysh al-Izza, el Ejército de la Victoria, la Primera División Costera, el Ejército del Islam y la Brigada de Mártires del Islam.

En las últimas 24 horas, la representación de la parte rusa de la Comisión Conjunta de la Federación de Rusia y Turquía encargada de examinar las cuestiones relacionadas con las violaciones del Acuerdo Unificado ha registrado 15 violaciones en las siguientes provincias: 5 en Hama, 5 en Damasco, 3 en Latakia y 2 en Alepo.

La representación de la parte turca registró 13 violaciones en las siguientes provincias: 4 en Hama, 3 en Idlib, 3 en Damasco, 1 en Alepo, 1 en Latakia y 1 en Deraa.

Se están llevando a cabo investigaciones sobre todas las violaciones y se están adoptando todas las medidas posibles para evitar que vuelvan a producirse casos similares.

Como resultado de esta labor específica, se ha observado una disminución del número de violaciones del régimen de alto el fuego por ambas partes en conflicto y ha aumentado la confianza entre ellas.

Prestación de asistencia humanitaria a la población de la República Árabe Siria

En las últimas 24 horas, se han llevado a cabo cuatro operaciones humanitarias, durante las cuales se han entregado a los civiles los siguientes cargamentos humanitarios:

- Aproximadamente 3 toneladas en un centro de alojamiento temporal ubicado en el distrito de Shaykh Maqsud de la ciudad de Alepo;
- Una tonelada en los distritos de Ansari y Ard-al-Sabah de la ciudad de Alepo;
- Aproximadamente 2 toneladas en el distrito de Bani Zayd de la ciudad de Alepo;
- Se entregaron regalos por el año nuevo a los niños en el jardín de infancia Zuhur al-Rabi y la escuela del Héroe Caído Sulayman Ibrahim en la localidad de Ruwaymiah de la provincia de Latakia.

Siguen funcionando los centros de distribución de comidas calientes y artículos de primera necesidad para la población civil de la ciudad de Alepo.
